

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**27523** EG TELECOM, S.A.

El Administrador solidario, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Agustín de Foxá, 25, 9.ª planta, de Madrid, en primera convocatoria el día 7 de septiembre de 2011, a las diez horas y en segunda convocatoria el siguiente, día 8 de septiembre de 2011, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 y formuladas por el órgano de administración.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del órgano de administración.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe de las actuaciones llevadas a cabo por la sociedad hasta el día de la fecha, y aprobación de las mismas, en su caso.

Segundo.- Aprobación y ratificación del aumento de capital realizado por la compañía.

Tercero.- Aprobación composición accionariado de la compañía.

Cuarto.- Renominación del valor nominal de las acciones de la compañía.

Quinto.- Propuesta de modificación de estatutos.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con los artículos 197 y

concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y a que se les entreguen o se les envíen gratuitamente los documentos correspondientes a los puntos del orden del día.

Madrid, 21 de julio de 2011.- El Administrador solidario, don Robert Nijeboer.

**ID: A110061143-1**